

COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICÍA COMUNITARIA PUEBLOS FUNDADORES DEL SISTEMA COMUNITARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA COSTA-MONTAÑA DE GUERRERO

TERRITORIO COMUNITARIO CASA DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN

Denuncia de la Casa de Justicia de Santa Cruz del Rincón, 14 de octubre de 2013.

Alertamos que el Ejército Federal está penetrando de manera irregular en nuestras comunidades y se encuentra rodeando el Territorio Comunitario mientras la CRAC oficial amenaza a nuestras autoridades.

La CRAC oficial busca intimidar a los pueblos fundadores amenazando que existen órdenes de aprehensión contra nuestras autoridades y que nuestros compañeros Cirino Plácido Valerio y Maurilio Galindo Mendoza, autoridades indígenas del pueblo Tu un Savi de Buena Vista, fueron demandados por la CRAC oficial ante el Ministerio Público.

Por las amenazas y mentiras publicada en diferentes medios de comunicación, nos vemos en la necesidad de informar que tras el desalojo violento contra la Asamblea de Autoridades de los pueblos fundadores de la CRAC-PC el 29 de septiembre de este año, donde "Policías Comunitarios" encañonaron a autoridades y ciudadanos; el sábado 6 de octubre se realizó una Asamblea de Autoridades Comunitarias que integran al Ejido de Buenavista.

Entre los puntos del orden del día se discutió la actuación del Comisario Municipal del anexo de Hondura Tigre y su grupo de Policía Comunitaria, donde la Asamblea determinó que traicionaron a su pueblo al aceptar la credencialización de la CRAC oficial, encabezada por Eliseo Villar Castillo, a cambio de dinero.

La Asamblea General de Autoridades Comunitarias, ejidatarios y ciudadanos de Buenavista y sus 14 anexos determinaron detener al C. Luís Mendoza Ortega, Comisario Municipal de Hondura Tigre; al C. Alejandro Flores Esteban ex Comisario Municipal; al C. Juan Cirilo Victorio Comandante de la Policía Comunitaria; al C. Marcos Mendoza Plácido, Segundo Comandante de la Policía Comunitaria; al C. Pablo Zavala Martínez, al C. Eugenio Martínez Pastrana, al C. Alfonso Martínez Cruz, al C. Policarpo Cirilo Plácido y al C. Gregorio Martínez, todos ellos Policías Comunitarios de este anexo, mismos que entraron en un proceso de justicia comunitaria de acuerdo a los usos y costumbres, al encontrarlos culpables de las siguientes faltas:

- 1. El delito de amenaza con arma de fuego contra ciudadanos desarmados. Los Policías de Hondura Tigre actuaron en contra de su propio pueblo al encañonar y cortar cartucho contra ciudadanos desarmados que llevaban a cabo la recuperación de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán mandatada por la Asamblea General de Buena Vista y anexos el día 26 de septiembre de 2013.
- 2. El segundo delito es ser cómplices de la destrucción del Sistema Comunitario, prestándose a la difamación y guerra sucia de la CRAC oficial o sea que la CRAC del gobierno contra los pueblos fundadores y contra su propia comunidad. El Comisario Municipal de Hondura Tigre y su grupo de policía comunitaria traicionaron a su pueblo al aceptar la credencialización del Ejército Federal realizada por la CRAC oficial sin siquiera consultar a los ciudadanos de Hondura Tigre, mucho menos a la Asamblea General del pueblo.

Después de 12 horas los Policías Comunitarios fueron puestos en libertad, reconocieron ante las autoridades civiles y después ante la Asamblea General que cometieron un error al prestarse a ser utilizados por Eliseo Villar Castillo para agredir a su propio pueblo. Declararon que fueron convocados a una reunión el 26 de septiembre en la Casa de Justicia de San Luís Acatlán y aceptaron que actuaron de manera incorrecta ya que un comunitario jamás debe actuar para reprimir ciudadanos y menos de su propio pueblo.

Los comunitarios declararon ante la Asamblea que cada policía recibió 10 mil pesos, entregando acta de nacimiento, CURP y credencial de elector a la CRAC oficial, y que a cambio recibieron un cheque de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), sin firmar ningún documento que los comprometa a comprobar gastos.

Los ahora ex policías comunitarios de Hondura Tigre reconocieron su error ante la Asamblea comprometiéndose a entregar las credenciales de la CRAC del gobierno, sus uniformes y armas que quedarán bajo custodia de las autoridades de la comunidad.

La comunidad de Hondura Tigre levantó un acta que fue entregada a los comisarios de Buenavista y de sus 14 anexos donde queda asentada la destitución del actual Comisario Municipal el C. Luís Ortega Mendoza, quedando como interino, hasta diciembre del presente año, el comisario suplente el C. Honorio Poblano Castejón.

Asimismo la comunidad de Hondura Tigre levantó acta de Asamblea donde para deslindarse de la CRAC oficial que sigue operando en la Casa de Justicia de San Luís Acatlán. Esta acta será entregada a los dirigentes de la CRAC oficial para su conocimiento.

Los ciudadanos de Hondura Tigre, junto con la Asamblea General de Buenavista y anexos, acordaron llevar a cabo la destitución de todo el grupo de policía comunitario de dicha comunidad. El nuevo grupo será nombrado en enero del año entrante, una vez entrado en funciones el próximo Comisario Municipal, para la posible reintegración de Hondura Tigre al Sistema Comunitario.

Los señores C. Luís Ortega Mendoza, ahora ex Comisario Municipal de Hondura Tigre y C. Juan Cirilo Victorio ahora ex Comandante de la Policía Comunitaria fueron liberados

por la comunidad el día de hoy lunes 14 de octubre, con el compromiso de reconciliarse con la comunidad conforme a los usos y costumbres del pueblo Tu un Savi. Aclaramos que se trata de un asunto interno de la comunidad que no fue turnado a la CRAC de los pueblos fundadores pues las autoridades de las comunidades que integran el núcleo agrario de Buena Vista no requirieron del apoyo de la Casa de Justicia de Santa Cruz del Rincón.

Informamos que es de nuestro conocimiento que la Asamblea General de Buena Vista tomó el acuerdo, junto con los ciudadanos y el nuevo Comisario de Hondura Tigre de exigir a Adelaida Hernández Nava y Tiburcio Lorenzo Regino que retiren la presunta demanda que dicen haber interpuesto contra el C. Maurilio Galindo Mendoza, Comisario Municipal de Buena Vista y el C. Cirino Plácido Valerio, Comisariado Ejidal de Buena Vista ante el Ministerio Público pues se trata de un asunto del pueblo donde no tiene nada que ver la CRAC oficial, mucho menos el Ministerio Público que ahora resulta que trabajan juntos.

La CRAC oficial no solamente está actuando de manera conjunta con el Ministerio Público sino que pareciera estar coordinada con el Ejército Federal. La noche del 13 de octubre de 2013, vehículos con artillería de combate del Ejército Mexicano, ingresaron a Territorio Comunitario. Alertamos que está en riesgo la integridad física de los ciudadanos y las autoridades, principalmente de la comunidad Tu un Savi de Buena Vista.

Decimos claramente que si militares, ministeriales o grupos armados de la CRAC oficial agreden a compañeros de Buena Vista o a la Casa de Justicia de Santa Cruz del Rincón esto representa una agresión contra todo el Sistema Comunitario de Seguridad y Justicia y contra la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias.

Los llamamos una vez más a estar atentos y pronunciarse en solidaridad con nuestros pueblos Me'Phaa y Tu un Savi, que con el dolor por la pérdida de nuestros compañero y Comandante Regional Ángel Rentería Barragán (q.e.p.d.) y con la rabia frente a las agresiones de la CRAC oficial y los malos gobiernos, reivindicamos 521 años de resistencia y 18 años de organización y lucha de nuestra Policía Comunitaria.

¡La Policía Comunitaria vive! ¡Viva la Policía Comunitaria!

Atentamente

THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

"El Respeto a Nuestros Derechos es Justicia"

Alfonso Basurto Galindo Coordinador Regional

Carmelo Cándido Guzmán Comandante Regional Daniel Calleja Rivera Coordinador Regional

> REGIONAL DE LA POLICIA COMUNITARIA SANTA CRUZ EL RINCON MALIMALTEPEC

Modesto Mondoza Cruz Comandante Regional